

AUTORIZA CAMBIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS LICENCIATURA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA, SEGÚN SE INDICA.

Resolución Exenta FEH N° 0.394/2023

Arica, octubre 18 de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8 todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.491/2020 de abril 26 de 2002 y sus modificaciones; Decreto Exento N° 00.263/2020, de abril 24 de 2020; Decreto Exento RA N° 335/525/2022, de septiembre 21 de 2022; Decreto TRA N° 335/12/2022, de julio 12 de 2022 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.624/2020, del 08 de octubre de 2020, que complementa Decreto Exento N°00.194/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016;

CONSIDERANDO:

Que, el punto 6 del Artículo N° 5 del Decreto Exento N° 00.194/2020 faculta al Decano para designar comisiones que se dediquen al estudio de materias académicas propias de la Facultad, Escuela e Instituto.

Que, el Centro de Estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Básica programó realizar actividades en el marco de la celebración de la "Semana de la Carrera" del 23 al 26 de octubre de 2023.

El mérito de lo solicitado por la Jefa de Carrera de Historia y Geografía, Dra. Patricia Palma Maturana, en carta PHG N° 0.90/2023, de octubre 17 de 2023.

RESUELVO:

1. Autorízase **CAMBIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS LICENCIATURA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA (336) Y PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA (311)**, con la finalidad de que puedan participar de las actividades programadas en el marco de la Semana de la Carrera, según se señala a continuación:

▪ Lunes 23 a jueves 26 de octubre de 2023

a contar de las 17.50 hrs.

2. Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la Información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese
Por orden del Sr. Rector


HUGO BRAVO AZLAN
Secretario (S)
Universidad de Tarapacá



CMR/HBA/kfj.


UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
SECRETARÍA
ARICA


CARLOS MONDACA ROJAS
Decano
Facultad Educación y Humanidades



24 OCT 2023